



**AYUNTAMIENTO
TORRELAVEGA**

Nº de verificación: 14614224005131442366



Puede verificar este documento en <https://sede.torrelavega.es>

Datos del expediente

2023/00012189A

Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local

Datos del documento

Tramitador: Sección de REGIMEN INTERIOR

Emisor: JFG

Fecha Emisión: 04/12/2023

Asunto

Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, número 25/2023, de fecha 4 de diciembre de 2023.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por

D.^a ALICIA MAZA GÓMEZ, VICESECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (CANTABRIA).-

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día **cuatro de diciembre de dos mil veintitrés**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, expidiéndose la presente certificación a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, salvedad que se efectúa de conformidad con el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (BOE 22/12/1986):

7.1.- Subvención directa de carácter nominativo plurianual a favor del Club Voleibol Torrelavega, para gastos derivados de su participación en competiciones oficiales, fomento del deporte y actividad del club. Temporada 2022/2023. Expediente 2023/11042Y.

Se somete a resolución de la Junta de Gobierno Local el procedimiento que se instruye por la Concejalía delegada de Deportes, relativo a la concesión de una subvención directa de carácter nominativo plurianual a favor del Club Voleibol Torrelavega, para gastos derivados de su participación en competiciones oficiales, fomento del deporte y actividad del club, para la temporada 2022/2023, de cuyos antecedentes resulta:

1.- El Pleno de la Corporación Municipal, en la sesión celebra en fecha 1 de diciembre de 2020, aprobó la concesión a favor del Club Voleibol Torrelavega, de una subvención directa de carácter nominativo y plurianual, para gastos derivados de su participación en competiciones oficiales, fomento del deporte y actividad del club durante las temporadas 2019/2020, 2020/2021, 2021/2022 y 2022/2023, por importe de 43.000,00 euros cada anualidad.

Documento firmado electrónicamente (art. 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614224005131442366 en <http://sede.torrelavega.es>

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 14614224005131442366
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2023/00012189A	Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, número 25/2023, de fecha 4 de diciembre de 2023.
Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de REGIMEN INTERIOR	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 04/12/2023	

Según el convenio de gestión de la subvención suscrito entre las partes con fecha 10 de diciembre de 2020, para hacer efectiva la subvención en cada una de las anualidades, la entidad beneficiaria presentará una solicitud, emitiendo informe el Técnico del Servicio Municipal de Deportes relativo al cumplimiento de los requisitos de actividad y justificación de la subvención pagada en el ejercicio anterior.

2.- Con fecha 19 de octubre de 2023, registro de entrada 2023029473, se ha presentado por D. José Antonio Pérez Díaz, en representación de la referida entidad, la solicitud y documentación complementaria relativa a la tramitación de la subvención directa de carácter nominativo correspondiente a la temporada 2022/2023, por importe de 43.000,00 euros.

3.- Incoado el procedimiento por decreto de Alcaldía de 30 de Octubre de 2023, se ha incorporado al expediente:

- Informe del Técnico de Deportes, de 2 de noviembre de 2023, en el que se hace constar que la entidad solicitante ha cumplido con los requisitos de actividad y justificado la subvención concedida en el ejercicio anterior; y que los gastos subvencionables relacionados en la previsión económica presentada por la entidad interesada para la presente anualidad, se ajustan a precios medios de mercado, conforme establece el artículo 33 de la Ley General de Subvenciones.
- Informe de la Intervención Municipal, de 13 de noviembre de 2023, según lo previsto en el artículo 23 de la Ordenanza General Reguladora de las Subvenciones que conceda el Ayuntamiento de Torrelavega; y el artículo 214 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a cuyo contenido se atenderá la resolución que finalmente se adopte.

Por cuanto antecede y visto el informe favorable emitido el 28 de noviembre de 2023 por la Comisión informativa municipal de Deportes, Juventud, Turismo, Comercio, Ferias y Mercados; la Junta de Gobierno Local, visto lo dispuesto en el artículo 21.1.s). de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, y la resolución de Alcaldía número 3254/2023, de 28 de junio, por la que se delega a favor de este órgano municipal la concesión de subvenciones directas de carácter nominativo previstas en las bases de ejecución o en el estado de gastos del presupuesto, adopta, por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar el pago de la anualidad correspondiente a la temporada 2022/2023 de la subvención directa de carácter nominativo y plurianual otorgada a favor del Club Voleibol Torrelavega (G39200126), por acuerdo del Pleno de la Corporación municipal de fecha 1 de diciembre de 2020. El importe de la subvención correspondiente a la anualidad indicada, asciende a la cantidad de Cuarenta y Tres mil (43.000,00) euros, para los gastos derivados de

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 14614224005131442366
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2023/00012189A	Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, número 25/2023, de fecha 4 de diciembre de 2023.
Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de REGIMEN INTERIOR	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 04/12/2023	

su participación en competiciones oficiales, fomento del deporte y actividad del club de la temporada 2022/ 2023, con un presupuesto de 155.681,52 euros.

La subvención está prevista en el estado de gastos del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2023, con cargo a la aplicación 45000.3410.48954, denominada «Convenio Voleibol Torrelavega», habiéndose contabilizado la disposición del gasto con número de operación AD 12023000047357, a favor de la citada entidad y por el importe indicado.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a la entidad beneficiaria, comunicarlo a la Concejalía de Deportes, a la Intervención Municipal y a la Tesorería Municipal; y publicar la concesión de la subvención en el boletín oficial de Cantabria, tablón electrónico municipal y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación de orden y con el VºBº del Sr. Alcalde, en Torrelavega, a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
EL ALCALDE
Fdº. Javier López Estrada.

LA VICESECRETARIA
Fdº. Alicia Maza Gómez.